

POLÍTICA.

1. SKYNET establece la política de calidad:

“En SKYNET International Courier proporcionamos servicios de logística integral y Courier, nacionales e internacionales, cumpliendo con los requisitos de nuestros clientes en materia de calidad y seguridad vehicular, así como los legales y reglamentarios aplicables.

En SKYNET mejoramos continuamente nuestro Sistema de Gestión de la Calidad”.

SKYNET determina que la presente política:

- a) Es apropiada al propósito y contexto de la organización y apoya su dirección estratégica.
- b) Proporciona un marco de referencia para los objetivos de calidad declarados por la organización como se documentan en el apartado 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos.
- c) Incluye un compromiso de cumplimiento de los requisitos aplicables
- d) Incluye un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad.

2. Comunicación de la política de calidad.

La política de calidad:

- a) Está disponible como parte integral del sistema documental del SGC, la política se mantiene como información documentada en el **Anexo 1 Política de Calidad**.
- b) Es comunicada a través del Anexo 1 Política de Calidad, su distribución y colocación del **Anexo 1 Política de Calidad** impreso en zonas recurrentes por todo el personal dentro de las instalaciones de la organización, como parte de la capacitación al personal de nuevo ingreso, es evaluada para verificar su entendimiento y aplicación dentro de la organización.
- c) Se comunica para conocimiento de las partes interesadas pertinentes por medio de la página web de SKYNET.